NORMAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PASAJE DEL TERROR

- El acceso al pasaje se realizará de manera organizada por grupos de no más de 8 -10 personas.
- A partir de las 22:00 horas, en la entrada al recorrido del pasaje en el pinar de Quijorna (Acceso calle Vitoria), se organizarán los grupos por riguroso orden de llegada.
- Para acceder al pasaje es imprescindible pasar por taquilla y adquirir la correspondiente entrada. (1€)
- No se recomienda la entrada a menores de 11 años si no es bajo la supervisión de un adulto.
- Dadas las características del recorrido del pasaje no se recomienda el acceso a personas con movilidad reducida.
- Bajo ninguna circunstancia se podrá tocar nada ni a nadie. De la misma manera ningún visitante será tocado.
- La organización se reserva el derecho de admisión así como la capacidad de expulsar o retener a cualquiera que interfiera en el normal desarrollo del pasaje así como a personas problemáticas e irrespetuosas.
- La organización aconseja traer al pasaje ropa cómoda y calzado cerrado, no abandonar el recorrido trazado y seguir las indicaciones y normas establecidas por el personal de seguridad y organizativo.
- No se puede fumar, beber o comer durante el recorrido.
- La organización queda exenta de responsabilidad alguna por las imprudencias o desacato a las normas anteriormente citadas.

Disfruta (si puedes) del recorrido y sus terroríficos personajes...